

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

**BOLETÍN INFORMATIVO
NRO 042
13 DE ABRIL DE 2021**

La Secretaria de Comunicaciones, Luz Adriana Henao Pulgarín, expuso el plan de acción de la dependencia iniciando con los objetivos que son, el apoyo a las secretarías en la difusión de su accionar, impulsar la participación e interacción de la comunidad a través de las redes sociales y activar nuevos canales de comunicación que permitan entregar información precisa, oportuna y veraz.

A continuación, explicó como estos objetivos se concretan en comunicación interna a través del boletín digital semanal, el chat oficial con cada una de las dependencias, medios análogos y campañas de sensibilización que permiten a los funcionarios estar informados del acontecer institucional. En comunicación externa se consolida con el periódico institucional que se entrega puerta a puerta por toda la ciudad, las redes sociales, campañas de sensibilización e información y el programa de televisión que es difundido en canales locales y regionales.

Inició las respuestas a los concejales, hizo una retrospectiva de lo realizado en materia de covid19 hasta la fecha que incluye boletines de prensa a niveles locales y nacionales, los videos, el sitio web, las carteleras, el periódico institucional, cuñas, perifoneo y las campañas ejecutadas para los diferentes grupos poblaciones para informar, concientizar y sensibilizar en todo lo relacionado a la pandemia; precisó lo relacionado al presupuesto de la secretaría, como se realiza el proceso de free press y el seguimiento a la ejecución del plan de acción.